

09 de octubre de 2022

CLYP-JD-AI-CAI-4023

Master
Georgina Jara Le Maire
Presidente
Colypro

Master
Juan Carlos Campos Alpízar
Secretario de Junta Directiva
Colypro

Estimados señores:

Asunto: Informe de labores para Memoria 2022-2023

Esta Auditoría presenta a continuación el informe de logros entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de setiembre de 2023, de acuerdo con la solicitud e indicaciones giradas por el Departamento de Comunicaciones, vía correo electrónico; todo con el fin de que la información sea incluida en la Memoria del Colegio del 2022-2023.

Auditoría Interna

De acuerdo con la Ley N° 8292 General de Control Interno, el Colypro es una institución pública no estatal, que debe contar con una Auditoría Interna, la misma ejerce una actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, ya que se crea para verificar y mejorar sus operaciones contribuyendo a que se alcancen los objetivos institucionales.

Este departamento está conformado por una Jefatura que depende jerárquicamente de Junta Directiva, cuatro Auditores de campo y un Asistente de Auditoría, que conforman un grupo con muchos años de trayectoria en la institución y altamente comprometidos con ésta. Se rige por lo establecido en la

Ley N° 8292, el Reglamento de Auditoría Interna de Colypro aprobado por la Contraloría General de la República y diversas directrices, normas y lineamientos emitidos por el ente contralor; así como las políticas internas creadas para regular su funcionamiento y establecidas dentro del marco de la normativa citada.

Misión:

Somos un departamento creado por normativa legal y con el objetivo de coadyuvar, mediante sus funciones, al cumplimiento de los fines del Colegio.

Visión:

Ser reconocido como una instancia que promueve la excelencia institucional, mediante la validación de las operaciones del Colegio.

Logros

En el periodo que abarca este informe esta Auditoría Interna ha emitido 17 informes de auditoría, 49 oficios (correspondencia) y 35 informes de servicios preventivos (asesoría y advertencia).

Informes de Auditoría

Las auditorías se clasifican en tres tipos: financieras, operativas y especiales; a continuación, se detallan el concepto de cada una y los temas abordados en el periodo, así como el monto o presupuesto involucrado en la auditoría.

Auditorías Financieras: su importancia radica en la verificación de la razonabilidad del registro de la cuenta, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el control interno relacionado. Temas abordados:

1. Efectivo 2022. $\text{₡}611$ millones
2. Efectivo 2023. $\text{₡}314$ millones
3. Cuentas por Cobrar. $\text{₡}535$ millones
4. Activos Fijos e Intangibles. $\text{₡}6.286$ millones

5. Inventarios. ¢163 millones
6. Compras. ¢4 364 millones
7. Patrimonio del FMS. ¢6.875 millones
8. Inversiones. ¢8.943 millones

Auditorías Operativas: estas abordan un enfoque de verificación de la razonabilidad de la eficacia, eficiencia y economía de un proceso, las cuales correspondieron en este periodo a:

9. Votaciones Nacionales. ¢90 millones
10. Regionales Limón y Guápiles. ¢58 millones
11. Desvinculaciones (importante por el posible impacto legal y financiero).
12. Fiscalización. ¢132 millones

Auditorías Especiales: este tipo de auditoría se enfoca en la verificación del cumplimiento de normativa para un asunto determinado. A continuación, los temas abarcados:

13. Presupuesto. ¢10.246 millones
14. Gastos. ¢5.780,00 millones
15. Autoevaluación 2022 y 2023 (en cumplimiento de normativa de la CGR).
16. Resumen de recomendaciones 2016-2021 (en cumplimiento de normativa de la CGR).

Informes Preventivos (asesoría o advertencia)

De acuerdo con el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno N° 8292, uno de los servicios brindados por la Auditoría Interna es el de tipo preventivo, ya sea asesoría o advertencia. Como se mencionó anteriormente, en el periodo comprendido en este informe se emitieron 35 informes de este tipo, de los cuales se citan los más relevantes:

1. Riesgos por falta de saldos actualizados en Cuentas por Cobrar y limitaciones de alcance en auditorías financieras
2. Asesoría sobre improbaciones de presupuesto
3. Riesgo en pago dietas a Suplentes de órganos y Tribunales
4. Riesgo sobre Negocio en marcha
5. Riesgos percibidos en inversión de recursos en contratación de especialistas externos
6. Riesgo en porcentaje de pagos de colegiados activos
7. Riesgo en contrato leasing equipo de cómputo (firma y cotización)
8. Riesgos prevaletientes sistema SAP
9. Advertencia sobre superávit real
10. Riesgo reservaciones de cabinas

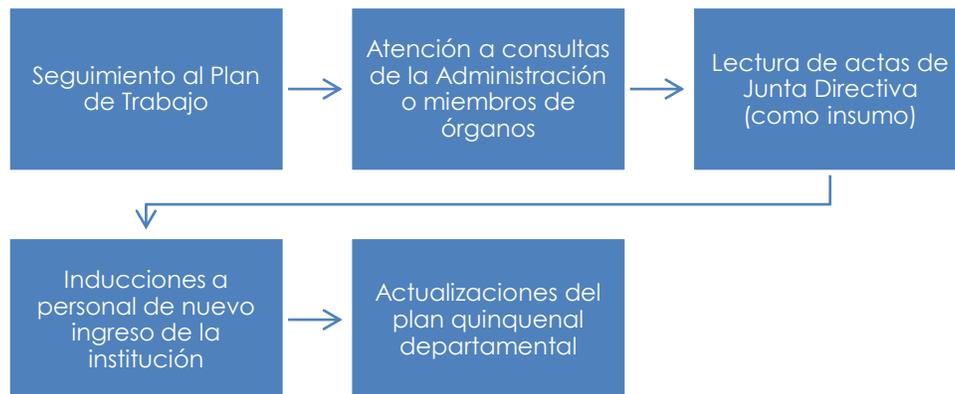
Auditorías en proceso



Apertura, revisión y cierre de libros de actas de Asamblea General, Junta Directiva, Tribunales y Comisiones (artículo 22, inciso e, Ley N° 8292)



Labores cíclicas y generales



Capacitaciones más relevantes



Cumplimiento de los planes anuales de trabajo

Se calcula haber cumplido el **Plan de Trabajo 2022** de trabajo en un **119%**, bajo las consideraciones indicadas en el informe del periodo anterior.

Así mismo, el avance del **Plan de Trabajo 2023** a septiembre es de un **88%**, considerando que hubo importantes variaciones de alcance en el mismo y se abarcaron temas adicionales que surgieron en el transcurso del año.

Así pues, el equipo de trabajo que conforma ésta Auditoría, agradece a Dios, por los resultados obtenidos y espera dar lo mejor en lo que resta del año y el próximo, pidiendo a Él la sabiduría para hacer las cosas de la mejor manera.

Cordialmente,

Lcda. Mónica Vargas Bolaños
Jefe de Auditoría Interna

c.c. Junta Directiva
Miembros de Junta Directiva
Jefatura de Comunicaciones
archivo